

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE YUMBO	
	REGISTRO	150-2-222
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	VERSIÓN: 002 PÁGINA 1 DE 2

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 2025-002

NUMERO	130-12-01-01-002
CONTRATANTE	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE YUMBO VALLE
CONTRATISTA	JENNIFER ANDREA DIAZ BELTRAN
C.C.	1.118.291.794 DE YUMBO (V)
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PARA APOYAR EN EL DESARROLLO DE LAS AUDITORIAS ESTABLECIDAS EN EL PVCFT 2025 Y BRINDAR APOYO EN EL AREA DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES QUE SE REQUIERAN.
VALOR	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$29.750.000)
PLAZO	EL PLAZO SERÁ CONTADO A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCION EN SECOP II Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

Los suscritos **FERNANDO NAVARRO RODRIGUEZ**, Mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.700.836 de la Cali, actuando como representante legal de la **CONTRALORÍA MUNICIPAL DE YUMBO VALLE DEL CAUCA**, facultado mediante acta de posesión No. 100-04-01-004 del 24 de diciembre de 2021 como Contralor Municipal de Yumbo, para celebrar el presente contrato, en ejercicio de la competencia otorgada en el numeral 3, literal b del Art. 11 de la Ley 80 de 1993, por una parte y la señora **JENNIFER ANDREA DIAZ BELTRAN**, también mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Yumbo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.291.794 expedida en Yumbo (V), hemos acordado dar por terminado y proceder a la liquidación de mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios 130-12-01-01-032, previa las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que, el día 15 de enero del año 2025 la Contraloría Municipal de Yumbo suscribió con la señora JENNIFER ANDREA DIAZ BELTRAN, el contrato de prestación de servicios No. 130-12-01-01-002, con el objeto de “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PARA APOYAR EN EL DESARROLLO DE LAS AUDITORIAS ESTABLECIDAS EN EL PVCFT 2025 Y BRINDAR APOYO EN EL AREA DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES QUE SE REQUIERAN.”. **SEGUNDA:** Que el valor del contrato fue de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$29.750.000), con un plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2025. **TERCERA:** Que, el día 09 de abril de 2025, el contratista presenta renuncia al contrato de prestación de servicios a partir del 10 de abril del 2025. **CUARTA:** Que EL CONTRATISTA ha cumplido con la totalidad de las obligaciones a su cargo, previstas en el contrato de prestación de servicios 130-12-01-01-002, objeto de la presente liquidación según certificaciones suscritas por el Supervisor del contrato, labor desempeñada por el Director Operativo de Control Fiscal. **QUINTA:** Que, durante la ejecución del Contrato, se efectuó el pago de las obligaciones ejecutadas en cumplimiento al objeto contractual; por ende, es necesario efectuar el Balance Financiero del contrato así:

VALOR DEL CONTRATO ESTATAL	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$29.750.000)
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA	OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.750.000)
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.750.000)
VALOR NO EJECUTADO POR EL	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

“Por un Control Fiscal Efectivo y Confiable”

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE YUMBO	
	REGISTRO	150-2-222
		VERSIÓN: 002
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	PÁGINA 2 DE 2

CONTRATISTA	M/CTE (\$17.500.000)
SALDO PENDIENTE DE CANCELAR AL CONTRATISTA	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.500.000)
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$17.500.000)

EL CONTRATISTA manifiesta que acepta la presente liquidación en los términos anteriores.

Así mismo el CONTRATANTE manifiesta que acepta la terminación y liquidación del contrato de prestación de servicios 130-12-01-01-002, previa suscripción electrónica de la presente acta para poder liberar al CONTRATISTA de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención y dejarlo a paz y salvo por todo concepto.

Las partes reiteran que el contrato de prestación de servicios 130-12-01-01-002 que se ha hecho referencia en la presente acta, se liquida en los términos anteriores.

Para efectos legales, se da por terminado a los 10 días del mes de abril de 2025, y se realizara su respectivo cargue en la en la plataforma única de contratación Secop II.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Fernando Lenis Zamudio	Profesional Universitario	
Revisó	Mónica Muñoz Polanco	Directora Administrativa y Financiera	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

“Por un Control Fiscal Efectivo y Confiable”